



Revista Estomatológica Herediana  
ISSN: 1019-4355  
ISSN: 2225-7616  
faest.revista@oficinas-upch.pe  
Universidad Peruana Cayetano Heredia  
Perú

## Armonización orofacial

**Castilla Camacho, Marisol**

Armonización orofacial

Revista Estomatológica Herediana, vol. 32, núm. 3, 2022

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421573359001>

**DOI:** <https://doi.org/10.20453/reh.v32i3.4277>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

## Armonización orofacial

Orofacial harmonization

Marisol Castilla Camacho <sup>a b c d e f</sup>

marisol.castilla@upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia, Perú

Revista Estomatológica Herediana, vol.  
32, núm. 3, 2022

Universidad Peruana Cayetano Heredia,  
Perú

Recepción: 03 Agosto 2022  
Aprobación: 15 Agosto 2022

DOI: <https://doi.org/10.20453/reh.v32i3.4277>

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421573359001>

La armonización orofacial es considerada actualmente en varios países de Latinoamérica una especialidad de la Odontología que equilibra la estética y función del rostro y sonrisa del paciente intentando corregir algunas asimetrías y proporciones, mejorando las condiciones de contorno, volumen y aspecto de cara y cuello, valiéndose de la tendencia de ofrecer procedimientos en su mayoría no quirúrgicos, cada vez menos invasivos, y de esta manera contribuir en la salud y autoestima del paciente.

La Armonización Orofacial cada vez conquista un espacio mayor en el mercado. Existen muchos cursos y técnicas que vienen incrementándose y cada vez se tornan más accesibles a profesionales y pacientes, tornándose una parte importante de la finalización de los tratamientos odontológicos bajo la premisa que ningún profesional de la salud conoce mejor la cara que un odontólogo, sin embargo los procedimientos de Armonización Orofacial pueden ser orientados por un equipo de profesionales: dermatólogo, cirujano plástico, fisioterapeuta y biomédico.

El envejecimiento facial es un proceso multifactorial pudiendo ser de origen biológico o intrínseco o relacionado a factores externos como el sol o exposiciones ambientales. Los cambios fisiológicos y morfológicos ocurren en hueso, ligamentos, músculos fascias, grasa y piel. El tipo y severidad de estos cambios varía entre individuos, raza y género. Es un desafío para el cirujano dentista corregir estos cambios con procedimientos de rejuvenecimiento en diferentes niveles de acción en las estructuras: superficial y profundo (1).

Por tal motivo debido al proceso natural de envejecimiento, el paso de tiempo torna la piel del rostro y cuello más fina, pierde elasticidad, y colágeno tornándose más flácida, y se profundizan las líneas de expresión, existe sequedad y compromiso de la unión dermoepidérmica y alteraciones en el color y textura de la piel en general. Para poder compensar este proceso natural de envejecimiento existen diferentes técnicas que van a ser recomendadas de acuerdo al grado de compromiso sufrido, las más frecuentes son:

1. *Toxina Botulínica*: esta sustancia además de finalidad estética de disminuir arrugas y líneas de expresión, también tiene fines

- terapéuticos en el tratamiento del bruxismo, dolores de cabeza, sonrisa gingival evitando la contracción muscular y relajando la musculatura. Su acción dura de 4 a 6 meses.
2. *Peeling*: Aplicación de sustancias ácidas que promueven una descamación leve de la capa más externa de la piel estimulando renovación celular.
  3. *Intradermoterapia*: Uso de Biomateriales inductores de colágeno como vitaminas, aminoácidos, minerales, factores de crecimiento. Dentro de estas sustancias las que han producido un mayor impacto a nivel mundial son los Bioestimuladores de Colágeno los cuales provocan una reacción inflamatoria al ser inyectados y el organismo responde con un aumento de colágeno hasta un tiempo de 2 años.
  4. *Hilos de Sustentación de Polidioxanona (PDO)*: Son hilos tensores que elevan los tejidos compuestos por ácidos e iones reabsorbibles regenerando el colágeno en la dermis. Se indica para flacidez en cuello, papada, cejas y contorno de rostro
  5. *Relleno con ácido hialurónico*: Corrige arrugas y líneas de expresión, reposición de volumen para redefinir contorno del rostro, mandíbula, nariz y ojeras.
  6. *Procedimientos de lipoplastías*: Puede ser mecánica que corresponde a aspiración de grasa localizada, y química con ácidos Deoxicólico.
  7. *Bichectomía*: Se recomienda por motivos estéticos para dejar el rostro más fino y alargado y por motivos funcionales para evitar mordedura de los carrillos. Consiste en la remoción quirúrgica de la Bola de Bichat y no de las cicatrices (3).

## Legislación de procedimientos de armonización orofacial

En Latinoamérica existen varios países con reconocimiento de la Armonización Orofacial como una especialidad odontológica autorizando a los dentistas a realizar procedimientos que comprometen estructuras en cavidad oral, músculos, tejidos del rostro y cuello.

En nuestro medio aún la Armonización Orofacial no está reconocida como una especialidad de la Odontología.

## Ley 31014

Ley que regula el uso de sustancias modelantes en tratamientos corporales con fines estéticos y las define como procedimientos que deben ser ejecutados por un médico, cirujano plástico y dermatólogo, son los únicos facultados.

Las sustancias modelares son recomendadas para corrección de arrugas, aumentar labios, pómulos y glúteos deben ser autorizadas y aprobadas por DIGEMID (Dirección general de Medicamentos, Insumos y

Drogas) y los procedimientos con estas sustancias deben efectuarse en establecimientos de salud calificados por el Ministerio de Salud. (4)

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cotofana S , Fratila A , Schenck T, et al. The anatomy of the aging face: a review . Facial Plast Surg. 2016;32 (3): 253-260.
2. Viana GA, Osaki MH, Cairelo AJ, Damasceno RW. Treatment of tear trough deformity with hyaluronic acid gel filler. Arq Bras Oftalmol. 2011; 74(1):44-7.
3. Filho DAM, Vieira MG, Tanajura E, Corrêa BC, Filho EJM. Planejamento digital em harmonização orofacial-facial design. Simmetria Orofacial Harmonization in Science. 2020; 1(4):95-104.
4. Congreso de la Republica. Promulgación Ley 31014 que regula el uso de sustancias modelares en tratamientos corporales con fines estéticos y define dicho procedimiento como acto médico. Lima: Diario Oficial El Peruano; 26 de Septiembre de 2019.

## Notas de autor

- a     Docente
- b     Cirujano dentista egresado Universidad Peruana Cayetano Heredia
- c     Especialista en Rehabilitación Oral. UCSUR
- d     Especialista en Implantología. ABO- Santos. Brasil
- e     Master en Prótesis Dental. USP. Brasil
- f     Doctor en Prótesis Dental. USP. Brasil

**Correspondencia:** Marisol Castilla Camacho. Jirón Barlovento 443, Surco. Lima, Perú. Teléfono: (51) 997488668. Correo electrónico: marisol.castilla@upch.pe

## Enlace alternativo

<https://revistas.upch.edu.pe/index.php/REH/article/view/4277/4849>  
(pdf)